

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2596-2024

Con fecha 12-10-2024 01:31:16 hrs, el titular EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CES ANGOSTURA (RNA 110059)
Región: Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-260-2023
Resolución aprueba PdC: 5 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 10-07-2024
Fecha generación PdC electrónico: 25-07-2024
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 12-10-2024
Fiscal instructor: PABLO IGNACIO ROJAS JARA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2596-2024
Fecha de envío reporte: 12-10-2024 01:31:16
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 12-07-2024
Fecha de término: 31-01-2025
N° reporte: 2 de 4.



6. Reporte acciones

Hecho 1

Inadecuado manejo de residuos sólidos y residuos peligrosos, lo que se expresa en:

1. Existencia de residuos sólidos en lugares no destinados para ello.
2. Existencia de recipientes con hidrocarburos residuales, en condiciones de riesgo de escurrimiento o derrame al medio marino.

Acciones Principales

N° Identificador:	4
Acción:	Capacitar al personal a cargo del manejo de los residuos generados en las labores de desarme del CES Angostura, para asegurar la implementación efectiva del Protocolo de Manejo de Residuos Industriales No Peligrosos, Asimilables y Peligrosos CES Angostura
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	15-12-2023
Fecha Término:	12-01-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitar al 100% de los funcionarios encargados del manejo de residuos en el CES Angostura, asegurando el correcto retiro, traslado y disposición final de los residuos generados durante su operación.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se realizó una primera capacitación con fecha 15 de diciembre de 2023, previa al proceso de desarme del CES Angostura, y consideró a un total de 29 personas. El contenido esencial de la capacitación tuvo relación con la difusión del “Protocolo de Manejo de Residuos Industriales No Peligrosos, Asimilables y Peligrosos CES Angostura”, el manejo, almacenamiento y disposición final de las partes y residuos que se generaron durante el armado y desarme de las estructuras del CES. Dado que actualmente el CES Angostura se encuentra inactivo, se planifica la realización de capacitaciones bimestrales, durante el plazo de 6 meses, contados desde la notificación de la resolución aprobatoria del PdC, con el objeto de interiorizar en su contenido al personal de AquaChile encargado del armado y desarme de los centros, y a quienes se incorporen en el futuro a las funciones vinculadas al manejo de residuos que se generen por el CES Angostura durante cualquiera de sus fases.</p> <p>La próxima capacitación se realizará transcurrido un mes desde la notificación que aprueba el PdC, las siguientes capacitaciones se realizarán de forma bimestral, hasta el vencimiento del plazo de 6 meses indicado.</p> <p>Las capacitaciones serán realizadas por el departamento de Medio Ambiente de la Compañía, en particular, por Carol Fernandois, subgerente de Medio Ambiente.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:

Se realizó una primera capacitación con fecha 15 de diciembre de 2023, previo al proceso de desarme del CES Angostura, y consideró a un total de 29 personas. El contenido esencial de la capacitación tuvo relación con la difusión del “Protocolo de Manejo de Residuos Industriales No Peligrosos, Asimilables y Peligrosos CES Angostura”, el manejo, almacenamiento y disposición final de las partes y residuos que se generaron durante el armado y desarme de las estructuras del CES. Dado que actualmente el CES Angostura se encuentra inactivo, se planifica la realización de capacitaciones bimestrales, durante el plazo de 6 meses, contados desde la notificación de la resolución aprobatoria del PdC, con el objeto de interiorizar en su contenido al personal de AquaChile encargado del armado y desarme de los centros, y a quienes se incorporen en el futuro a las funciones vinculadas al manejo de residuos que se generen por el CES Angostura durante cualquiera de sus fases.

Las siguientes capacitaciones se realizaron los días 23 de julio de 2024 y 3 y 4 de septiembre de 2024 (trabajadores internos de Aquachile y Servicios). En las capacitaciones de septiembre de 2024 se implementó un mecanismo de evaluación dado por una prueba. El 100% de los capacitados cumplió con el requerimiento mínimo de aprobación de la evaluación de la interiorización del protocolo, esto es, 6 o más respuestas correctas de un total de 10 preguntas.

Las capacitaciones fueron realizadas por el departamento de Medio Ambiente de la Compañía, en particular, por Carol Fernandois, subgerente de Medio Ambiente.

Respecto de los medios de verificación N°6, 7 y 8, dado que el CES Angostura no ha operado desde la presentación del reporte inicial, no es posible presentar antecedentes nuevos relacionados a estos puntos, distintos a los ya presentados en el reporte inicial cargado al SPDC con fecha 5 de agosto de 2024.

Fecha Inicio Efectivo: 15-12-2023

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>Medio de verificación N°1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de capacitación 23 de julio 2024. - Registro de capacitación 3 de septiembre de 2024 - Registro de capacitación 4 de septiembre de 2024. <p>Medio de verificación N°2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de Manejo de Residuos CES Angostura. <p>Medio de verificación N°3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico de realización de capacitaciones. <p>Medio de verificación N°4:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prueba evaluación capacitación CES Angostura. - Pruebas capacitación septiembre 2024 (internos) - Pruebas capacitación septiembre de 2024 (servicios). <p>Medio de verificación N°5:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico estado actual CES Angostura. - Set de fotografías agosto, septiembre y octubre CES Angostura. <p>Respecto de los medios de verificación N°6, 7 y 8, dado que el CES Angostura no ha operado desde la presentación del reporte inicial, no es posible presentar antecedentes nuevos relacionados a estos puntos, distintos a los ya presentados en el reporte inicial cargado al SPDC con fecha 5 de agosto de 2024.</p>
Medios de Verificación:	- Reporte de Avance 1 CES Angostura (12.10.2024)ZIP.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
-------------------	---



Acción:	Dentro del plazo y según frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PDC, se accederá al sistema que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PDC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	12-07-2024
Fecha Término:	31-01-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PDC, se accederá al sistema que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PDC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	De acuerdo a lo indicado en la misma Acción N°5, esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? No



Fecha: 12-10-2024 1:31



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

